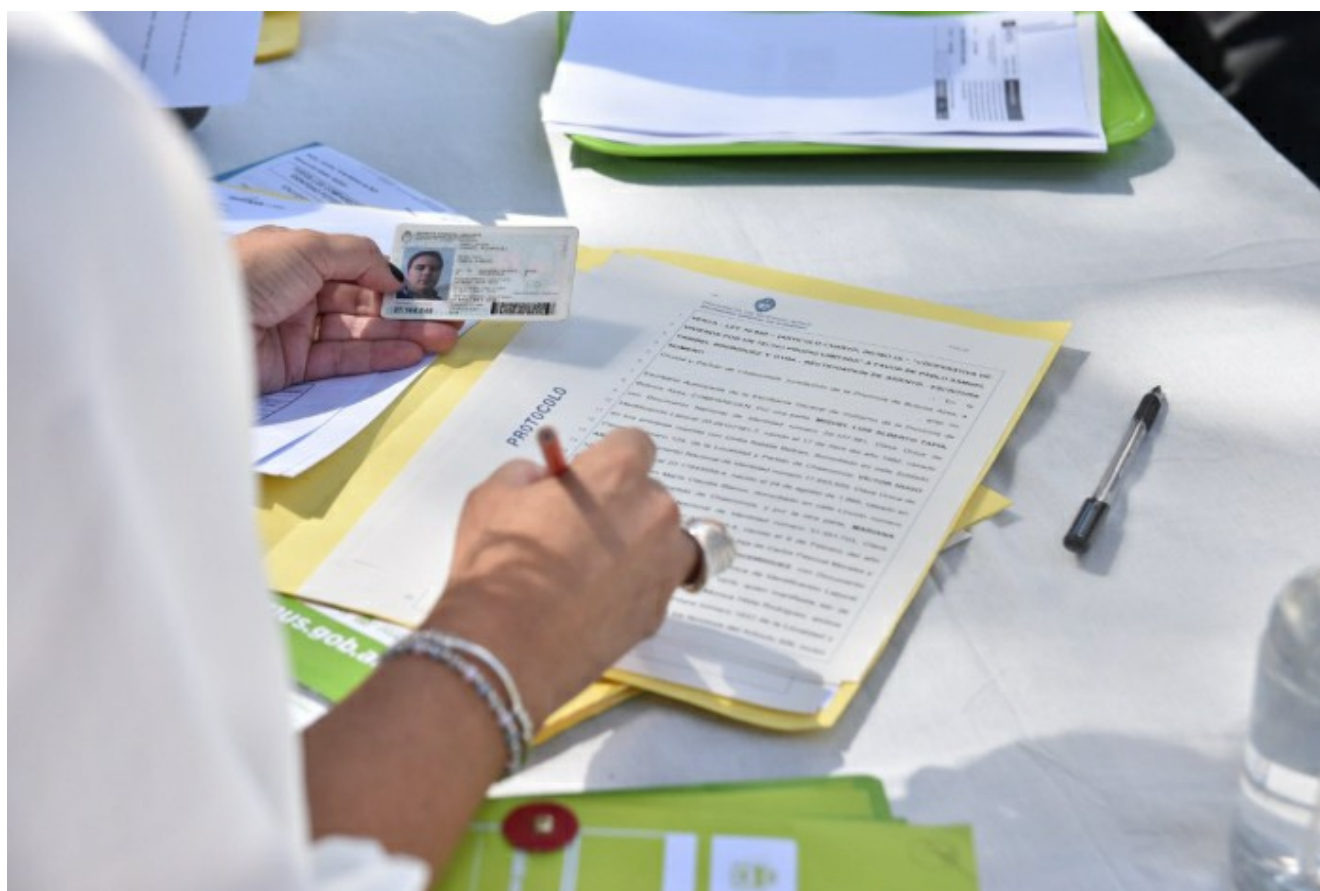


# Operativo móvil de regularización dominial recorrerá distritos alejados e invitan a los vecinos a acercarse

12/06/2024



Con el objetivo de asesorar a los habitantes respecto de los programas de regularización dominial, el ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, a través de la dirección de Gestión de Bienes Registrables del Estado, realizará un operativo en San Rafael los días 13 y 14 de junio.

Cabe destacar que este tipo de acciones se dan dentro del marco de la firma de un convenio entre el municipio de San Rafael y el gobierno provincial, mediante el cual se presta

recíproca colaboración en la aplicación de los distintos programas de políticas de tierras y regularización.

«El propósito es que el personal de la institución junto con concejales y miembros de la Municipalidad asesoren a los vecinos respecto de los programas de regularización dominial. En esta oportunidad, vamos a recorrer la zona de Punta de Agua, Chapalco, Monte Comán y La Llave», especificó ante los micrófonos de FM Vos 94.5 Ramiro Canet, titular de la Dirección de Gestión de Bienes Registrables del Estado.

«Hoy existen muchos programas y este es para regularizar las tierras. Por eso, nuestra idea es recorrer los distintos barrios para comenzar con un relevamiento. Si bien algunos trámites se han iniciado, el objetivo es que se pueda seguir avanzado con este tema», amplió la información.

Después, explicó qué se entiende por el concepto de regularización. «Se trata de acciones de programas que se ejecutan dentro de la órbita de colonización o de arraigo, el cual tiene como objetivo generar nuevos núcleos de poblaciones. No tiene que ver solamente con problemas de irregularidad de las tierras. Se busca fomentar y desarrollar nuevas zonas de la provincia», sostuvo Canet.

Luego, indicó la modalidad del operativo. «Se monta como una especie de oficina móvil para que la gente consulte o inicie un trámite al respecto. Este convenio que firmamos con la municipalidad es para ayudarnos mutuamente en beneficio del vecino que vive lejos de la ciudad. El jueves vamos a visitar Punta del Agua y Chapalco, mientras que el viernes iremos a La Llave y Monte Comán. Los interesados deben iniciar el trámite en la municipalidad para darle continuidad desde el Estado provincial», agregó al final del reportaje.